

BANSURLIT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- Información General:

Naturaleza del Negocio.- La Compañía Bansurlit S.A. en adelante la “Compañía”), fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Machala y por Resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales dentro del territorio ecuatoriano. El plazo de la duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Su objetivo principal: Venta al por mayor de frutas tropicales. La actividad principal que realiza la compañía es exportaciones de banano.

Capital Social

La compañía Bansurlit S.A. posee un Capital Social al 31 de diciembre del 2016 es \$ 800.00; divididos en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso de Estimaciones y Juicios - Al preparar los estados financieros, la Administración de la sociedad ha analizado la posibilidad de efectuar estimaciones y supuestos que afecten los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que podría realizar la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

Disponibilidades - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” emitido por el Servicios de Rentas Internas. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

Gastos.- Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales serán incluidos como parte del costo de esa inversión. El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

Cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Sociedad presta sus servicios, (Cuentas por cobrar operacionales); o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Los préstamos a empleados no devengan intereses. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, compañías relacionadas, obligaciones financieras impuestos y contribuciones, accionistas, beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar).

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Propiedad Planta y Equipo

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada.

ACTIVOS

Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	5 años

Intangibles

Un activo intangible es definido por su propio nombre, es decir, no es tangible, no puede ser percibido físicamente. El activo intangible es, por tanto, de naturaleza inmaterial. Se tiene en cuenta en la contabilidad porque posee la capacidad de generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por la entidad económica. En definitiva, son bienes de uso que se caracterizan por carecer de sustancia física susceptible de valoración económica.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer

su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Beneficios del personal.

Los beneficios sociales corresponden a aquellos derechos que son reconocidos a los trabajadores y que son de carácter obligatorio, adicionales al sueldo o remuneración establecido con el empleado.

Las pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal, son aquellas que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de factores, tales como edad de servicio, remuneraciones, (esta ley fue modificada con el art. 215 numeral 2 del Código de trabajo en el año 2015).

Beneficios por cese.- El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Utilidad Neta por Acción - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Ingresos.- Los ingresos por ventas de sus servicios de enseñanza, se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Participación a Trabajadores: Esta constituido con cargos a los resultados del año a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

IMPUESTOS

Impuesto a la Renta.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (**22%**) sobre su base imponible. El artículo 6 de la NAC-DGERCGC15-00000120 establece que el impuesto a la renta Único para las actividades del sector bananero deberá ser declarado y pagado en los casilleros correspondientes a este impuesto en el formulario 103. En el caso de reliquidaciones el valor adicional de todas las semanas reliquidadas del mes se deberá declarar y pagar en el mes siguiente, pudiendo tomar como crédito fiscal únicamente los valores que le fueron retenidos por venta local de banano durante las semanas reliquidadas. Los valores consignados por el

propio contribuyente en el formulario 103 por concepto de impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero se constituirán en su declaración de este impuesto. Conforme lo determina la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero del año 2015, el impuesto único para el sector bananero va de 1% a 2% sobre ingresos dependiendo de las cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el Impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuestos a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Anticipo de Impuestos a la Renta

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “ anticipo mínimo de impuesto a la renta “, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Los contribuyentes sujetos al impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero que se dediquen exclusivamente a dichas actividades están exentos de calcular y pagar el anticipo de Impuesto a la Renta.

Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 PUBLICADA EN EL Registro Oficial N0.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las

disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2016 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferido.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de administrativos y de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras y terceros por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y gastos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo

tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el “Patrimonio neto” más la deuda neta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

BANSURLIT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2016

(A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Caja	100.00	100.00
Bancos	10,290.60	147.55
	<u>10,390.60</u>	<u>247.55</u>
 1. Caja	 100.00	 100.00
Caja Chica	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>
 2. Bancos		
Banco Pichincha	10,290.60	
Banco del Austro		147.55
	<u>10,290.60</u>	<u>147.55</u>

(B) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Cientes no relacionados	640,093.16	677,484.60
Otras cuentas por cobrar	11,725.00	102,737.84
	<u>651,818.16</u>	<u>780,222.44</u>
 1. Cientes no relacionados		
Cientes Exterior	580,383.78	626,244.96
Cientes Locales	59,709.38	51,239.64
	<u>640,093.16</u>	<u>677,484.60</u>
 2. Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar	11,725.00	102,737.84
	<u>11,725.00</u>	<u>102,737.84</u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(C) INVENTARIOS

El detalle de Inventarios al 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Inventario de Productos Terminados	11,810.72	62,115.48
Mercaderia en Transito	5,232.15	21,551.63
	<u>17,042.87</u>	<u>83,667.11</u>
 1. Inventario de Productos Terminados		
Carton	6,531.63	9,711.25
Materiales de empaque	5,279.09	6,235.03
Fruta		49,169.20
	<u>11,810.72</u>	<u>65,115.48</u>

2. Mercaderia en Transito		
Carton - Productores	4,270.00	15,343.20
Materiales de empaque - productores	962.15	6,208.43
	5,232.15	21,551.63

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(D) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Anticipos a Proveedores	130.10	1,671.73
Otros Anticipos Varios	5,137.13	6,557.36
	5,267.23	8,229.09

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(E) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Credito Tributario IVA año 2015	20,375.83	19,094.09
Credito Tributario IVA año 2016		26,754.51
	20,375.83	45,848.60

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Detalle de Propiedad Planta y Equipos		
COSTO		
Muebles y Enseres	7,668.12	7,668.12
Equipos de computacion y software	3,787.96	4,110.52
	<u>11,456.08</u>	<u>11,778.64</u>
Depreciacion acumulada	-1,133.11	-3,247.52
	<u><u>10,322.97</u></u>	<u><u>8,531.12</u></u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(G) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El detalle de Otros activos no corrientes al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Intangibles	<u>5,000.00</u>	<u>5,000.00</u>
	<u><u>5,000.00</u></u>	<u><u>5,000.00</u></u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(H) OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

El detalle de Obligaciones Bancarias y Financieras al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Obligaciones con Instituciones Financieras		
Tarjeta de Credito	3,168.13	1,811.62
Sobregiro Banco Pichincha		560.57
Sobregiro Banco del Austro	33,139.39	560.57
	<u>36,307.52</u>	<u>2,932.76</u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(I) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Cuenta por Pagar no		
Relacionados Locales	117,867.79	364,988.68
Otras cuentas por pagar	517,421.86	496,285.67
	<u>635,289.65</u>	<u>861,274.35</u>

(J) PRESTAMOS ACCIONISTAS

El detalle de Prestamos Accionistas por Pagar al 31 de Diciembre del 2016 son como sigue

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Prestamos de Accionistas		
Palacios Gomez Jaime	23,105.20	22,070.69
Barrezueta Damian Mauricio	15,482.70	14,448.20
	<u>38,587.90</u>	<u>36,518.89</u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(H IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle de Impuestos por Pagar al 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Impuesto a la Renta Unico	49,903.88	77,120.96
	<u>49,903.88</u>	<u>77,120.96</u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(I) OBLIGACIONES POR PAGAR A FAVOR DE EMPLEADOS

El detalle de Gastos Acumulados por Pagar al 31 de Diciembre del 2016 es como sigue

	<u>2015</u>	<u>2,016</u>
Beneficios Sociales a Empleados	3,421.22	4,379.76
Obligaciones con el IESS	4,198.83	2,544.90
Participacion Trabajadores	1,612.54	15,146.52
	<u>9,232.59</u>	<u>22,071.18</u>
 1. Beneficios Sociales a Empleados		
Decimo tercer sueldo	638.46	691.82
Decimo cuarto sueldo	2,699.46	3,538.00
Fondo de Reserva	83.30	149.94
	<u>3,421.22</u>	<u>4,379.76</u>
 2. Obligaciones con el IESS		
Aporte del personal	1,445.17	784.35
Aporte patronal, Iece, Secap	1,858.08	1,008.45
Prestamos quirografarios	637.42	623.03
Prestamos hipotecarios	258.16	129.07
	<u>4,198.83</u>	<u>2,544.90</u>
 3. Participacion Trabajadores	1,612.54	15,146.52
	<u>1,612.54</u>	<u>15,146.52</u>

BANSURLIT S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(I) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de Ochocientos 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Ochocientas acciones **ordinarias y nominativas** de un dólar cada una como sigue:

Accionista				
	N. de accionista	valor por accion	% por accion	Valor Total
Barrezueta Cordova Luis	264.00	1	33	264.00
Palacios Gomez Jaime Wagner	264.00		33	264.00
Barrezueta Guanga Damian	272.00	1	34	272.00
	800.00			800.00

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial **No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

Resultados del Ejercicio Utilidad

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía Bansurlit S.A. obtuvo una Utilidad Neta US\$ 7838.37.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En virtud de que la compañía se constituyó en el año 2014 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “ NIIF” se asumen desde el momento en que se constituye la compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía Bansurlit S.A. ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de preparación de los estados financieros (12 de abril, 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.


Ing. Augusto Rafael Macías Mosquera
GERENTE GENERAL
BANSURLIT S.A.